

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

97**MADRID NÚMERO 18****EDICTO**

Don José Carlos González Arnal, secretario del Juzgado de instrucción número 18 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en las diligencias previas número 5.547 de 2011 se ha dictado la siguiente resolución:

Dada cuenta; habiéndose solicitado por el depósito de efectos la destrucción de los efectos depositados por esta causa, hágase ofrecimiento por cinco días al perjudicado don Jaime Andrés Patiño del reloj con correa de nailon de color negro de la marca “Cutty Sark”, y verificado se acordará.

Y para que conste y sirva de ofrecimiento en forma a don Jaime Andrés Patiño, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Madrid, a 30 de octubre de 2012.—El secretario (firmado).

(03/38.004/12)

